



Ministerio de Hacienda

13A

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Gerencia de Operaciones Legislativas
Sección de Correspondencia Oficial
HORA: 12:07
Recibido el: 15 JUN. 2010
Por: [Signature]

San Salvador, 15 de junio de 2010

Dirección: DESPACHO MINISTERIAL.

Asunto: *Modificación a la Ley de Salarios vigente, en la parte que corresponde a la Fiscalía General de la República.*

Señores
Secretarios Asamblea Legislativa,
Presente.

Atendiendo instrucciones del Señor Presidente de la República y de conformidad a lo establecido en el Art. 131, ordinal 9° de la Constitución de la República, por este medio solicito someter a consideración de la Honorable Asamblea Legislativa, el Proyecto de Decreto Legislativo anexo, mediante el cual se introducen modificaciones a la Ley de Salarios vigente en el Apartado I – SALARIOS CON APLICACION AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, en la parte correspondiente a la Fiscalía General de la República.

Sobre el particular atentamente me permito informarle, que la presente reforma consiste en ajustar en la Ley de Salarios del ejercicio fiscal 2010, el sueldo a la plaza de Fiscal General de la República de \$3,514.29 a \$4,571.43 incluyendo los gastos de representación, el cual está en función de la nueva estructura que le confiere su Ley Orgánica, así como también por el incremento de funciones y competencias asignadas a dicho funcionario, debido a la aprobación de la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones, mediante Decreto Legislativo No. 285 de fecha 18 de febrero de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 51, Tomo No. 386 del 15 de marzo del mismo año, y a las reformas al Código Procesal Penal, Código Procesal Civil y Mercantil, razón por la cual se considera procedente gestionar ante esa Honorable Asamblea Legislativa la modificación de salarios antes citada.

El monto para financiar durante el período de junio a diciembre del presente año, el incremento de la plaza asciende a \$7,900.00, recursos que serán tomados de las asignaciones del rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración, de la Fiscalía General de la República.

Al comunicar lo anterior, se acompaña disquete que contiene la reforma planteada, ocasión que aprovecho para reiterarle muestras de especial consideración.

DIOS UNION LIBERTAD



[Signature]
Carlos Enrique Cáceres Chávez
MINISTRO DE HACIENDA